

Asocia-nones



Por ALEJANDRO MUÑOZ ALONSO

El laborioso parto de las asociaciones parece que llega a término y, por lo que dejan entrever los medios informativos, todo hace pensar que se ha seguido la inspiración más "movimentista", menos propicia a establecer un marco amplio capaz de permitir el juego a todos los grupos ideológicos que en este país existen. Y que no se agotan, desde luego, en los que por tener ya, de hecho, una existencia reconocida y unas posibilidades efectivas de acción pública, no se ven empujados a diversos grados de clandestinidad.

Los mismos medios dan la impresión —a través de encuestas e informaciones de diverso tipo— de que son muchos los que, si se confirman esas impresiones, se sentirán defraudados. Y se estima que los palos del sombrero se abatirán sobre muchas esperanzadas cabezas. El reconocimiento de las asociaciones políticas cifraba, en efecto, las ilusiones de amplios sectores que veían en ellas el punto de apoyo de la palanca democratizadora, la piedra de toque de la capacidad de evolución del sistema. Esos augurios poco rientes están siendo, en suma, la versión política del cuento de la lechera, de tal manera que son bastantes los que piensan que para este curioso viaje político, de vuelta sin ida, no se necesitaban esas alforjas asociacionistas, tan abultadas tras años de discusiones, enterramientos, exhumaciones y trampas saduceas.

¿Podía esperarse racionalmente un resultado distinto del que ya se da por descontado? Sin poner ni un ápice de duda en la buena voluntad de los que durante los últimos meses se han batido lealmente por lograr un estatuto de asociaciones sin lastres ni hipotecas, la más elemental lógica política permitía prever el resultado. Regular un derecho cívico tan básico como el de asociación política, no puede hacerse desde unos supuestos paternalistas que, expresa o tácitamente, lo conciben como una **concesión graciosa** que se atribuye o se niega a voluntad por un órgano político y, por lo tanto, no independiente. No hace falta recurrir a la teoría de las libertades públicas, ni a la tradición y práctica de las Declaraciones de Derechos, para saber que, en este campo, a los poderes públicos sólo les corresponde **declarar y garantizar** unos derechos que, en su más radical legitimación, son previos a toda decisión política. Bien está que se precisen y, sobre todo, repetimos, se garanticen modalidades de ejercicio, pero no podría ser admisible que se estableciera una regulación que viniera a ser, en la rea-

lidad, una carrera de obstáculos capaz de desanimar a los más.

La porfiada madurez política del pueblo español significa —entre otras muchas cosas— que ya no le serviría un régimen asociativo "para andar por casa" que, si algún sentido pudo tener hace un lustro, ahora equivaldría a intentar alimentar a base de potitos a un mozo en edad militar. Para transitar por la vida pública, los españoles no necesitan andaderas —que eso serían unas asociaciones insuficientes— sino, sencillamente, que se remuevan las trabas que hasta ahora les han impedido el ejercicio de ciertas libertades básicas. Esa misma madurez quiere decir que la validez del sistema que se fije no se podrá medir por el número ni la calidad de las personalidades que estén dispuestas a aceptarlo, sino por las posibilidades de que lo encuentren practicable los sectores populares, las corrientes ideológicas y las posiciones programáticas que hasta ahora han estado marginados de la vida política. La época del elitismo, de las minorías que se autoconsideran representativas y de las exclusiones dogmáticas, está definitivamente superada. Es el momento del "o jugamos todos, o se rompe la baraja".

Las tendencias de la extrema derecha que pretenden limitar estrechamente las funciones de las asociaciones hasta dejarlas, de hecho, reducidas a tertulias ampliadas, lo que pretenden, en realidad, es que no existan asociaciones o que existan sólo las suyas. Lo que ellos quieren son las asocia-nones. Cuáles deban ser las condiciones mínimas de un auténtico sistema asociativo está suficientemente clarificado, aunque haya faltado el debate público que, en un asunto como éste, afecta a todos los ciudadanos, debiera haber sido obligado. Se habría evitado así ese pecado original que, en política, cae sobre todo lo que carece de espontaneidad. Sólo lo que procede de las raíces y que, por eso, refleja el perfil real de la sociedad, tiene garantías de autenticidad y perdurabilidad.

A pesar de estas salvedades —sincera expresión de temores que muchos comparten— bien quisiéramos desde esta columna que el sistema asociativo que se brinde a los españoles sea una vía para asumir su soberanía y no la causa y razón de su frustración definitiva. Porque, como ha escrito Juan Luis Cebrián, "las asociaciones, las pongan donde las pongan, estarán donde tienen que estar y no donde las quieran poner". Esperemos que los frustrados sean los que quieren hacer realidad, otra vez, la frase galdoniana: "España coge su rueca y se pone a hilar el pasado."